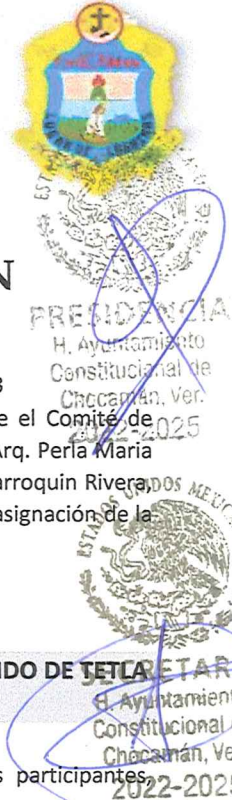




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ  
2022 - 2025



## ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 1 de junio del 2023 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y el Lic. Ysamar Fernando Marroquin Rivera, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

**2023300620012 "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMO EJIDO DE TETLA A BARRANCA DEL METLAC (PRIMERA ETAPA)."**

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Vemadec S.A. De C.V.	C. Maria Monica Delgado Mendez
2.-	Alejandro Jahaziel Matheis Aparicio	C. Alejandro Jahaziel Matheis Aparicio
3.-	Constructora Migcin S.A. De C.V.	C. Miguel Angel Vela Platas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **ALEJANDRO JAHAZIEL MATHEIS APARICIO**

RELATIVO A LA OBRA: **2023300620012**

**REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMO EJIDO DE TETLA A BARRANCA DEL METLAC (PRIMERA ETAPA).**

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ **1,205,172.41**  
IVA \$ **192,827.59**  
IMPORTE TOTAL: \$ **1,398,000.00**

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

**CONTRALORIA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION  
LS/2023300620012



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ  
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento

**LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



**ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO**

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA**

H. ORGANO DE CONTROL INTERNO  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**SECRETARIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	VEMADDEC S.A. DE C.V.	C. MARIA MONICA DELGADO MENDEZ
2.-	ALEJANDRO JAHAZIEL MATHEIS APARICIO	C. ALEJANDRO JAHAZIEL MATHEIS APARICIO
3.-	CONSTRUCTORA MIGCIN S.A. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL VELA PLATAS

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN  
LS/2023300620012